



Los emigrantes obligados a pernoctar dos días en Llinars junto con el camión de asistencia de la Cruz Roja.

Dos días 'tirados' en una área de servicio de la AP-7

47 emigrantes magrebíes tuvieron que ser atendidos por la Cruz Roja al averiarse el autocar en el que viajaban a Italia

Un total de 47 ciudadanos de origen magrebí que actualmente viven y trabajan en Italia, viajaban el pasado fin de semana hacia aquel país. Era la madrugada del sábado al domingo cuando el autocar en el que viajaban, al llegar a la altura del área de servicio de Llinars, en el punto kilométrico 117, sufrió una avería que le impedía seguir viaje. Hasta la citada área

de servicio acudían los Mossos d'Esquadra que, al comprobar que las condiciones de seguridad del vehículo no eran las más adecuadas para efectuar un viaje tan largo, se vieron obligados a inmovilizarlo y precintarlo hasta que sea reparado. Los 47 viajeros, entre los que se encontraba una mujer embarazada y varios niños, quedaban literalmente "tirados" en la autopista, a la espera de que un nuevo autocar les llevase a su destino.

Desde el Centro de Emergencias de Catalunya (CECAT) se alertaba a la Cruz Roja dando cuenta de la incidencia y so-

licitando su colaboración. Sin pérdida de tiempo se encargó de ofrecer su asistencia la Cruz Roja de Sant Celoni y Baix Montseny, activándose un vehículo medicalizado de Intervención Rápida, junto con un equipo de voluntarios que se trasladaron hasta el área de servicio de Llinars, ofreciendo a los emigrantes magrebíes la asistencia de una psicóloga.

Tras pasar dos noches y todo el domingo el Llinars, el lunes pudieron continuar viaje, al disponer de un nuevo autocar que les llevó a su destino.

SUCESOS

Intentarán delimitar al máximo la zona de "cruising" de Vallderiolf

El Ayuntamiento de la Roca tiene la intención de delimitar la entrada a algunos caminos y estudiará el cambio de los accesos a algunas masías, para confinar al máximo la zona de "cruising" de Vallderiolf, una zona de intercambio sexual entre hombres que se encuentra cercana al viaducto del tren de alta velocidad, junto a la carretera BV-5159 y el paso bajo la autopista.

Según el alcalde, **Rafael Ros**, "se trata de una zona controlada y conocida por los Mossos que no genera excesivas molestias, ya que hay pocos vecinos". Es muy habitual ver coches aparcados, tanto de día como de noche, cualquier día de la semana. El lugar existe desde hace décadas e incluso su ubicación figura en alguna página web. A raíz de las obras del AVE se reía que el "cruising" acabaría desapareciendo pero sus adeptos fueron dispersándose, buscando una nueva ubicación hacia el bosque. Por ello el Ayuntamiento quiere limitar algunos de los accesos, confinando el lugar hacia el espacio más cercano a la carretera.

El alcalde también ha explicado que este punto deberá por acabar eliminándose si en el futuro se lleva a cabo alguna actuación en la masía de Can Prat para realizar determinadas actividades, ya que se encuentra muy próxima.

Nueva redada policial en el barrio de Sant Miquel

La policía identificó a 32 personas y 5 fueron sancionadas por tenencia de estupefacientes

Entre última hora de la tarde y primera de la noche del jueves de la semana pasada los Mossos d'Esquadra y la Policía Local de Granollers llevaban a cabo una nueva redada en el barrio de Sant Miquel. Según manifestó un portavoz de la policía, la operación se llevó a cabo motivada por las quejas de los vecinos. Intervinieron agentes del Área Regional de Recursos Operativos de los Mossos (ARRO) y agentes de la Policía Local. La batida se prolongó desde las siete de la tarde hasta las 9 de la noche y se concentró principalmente en dos bares ubicados en las calles Juli Centelles y Àngel Guimerà,

dos puntos donde suelen encontrarse vendedores y compradores de drogas, en gran cantidad de marihuana. Ante el gran despliegue de

policías, muchos vecinos de la zona, especialmente del paso Colón salieron a la calle ya los balcones para ver qué pasaba.

En total se identificó a 32 personas, una veintena de la cuales tenían antecedentes policiales. Cinco personas fueron denunciadas por estar en posesión de sustancias estupefacientes y se exponen a una multa que puede llegar a los 300 Euros.

Por su parte la Policía Local efectuó inspecciones administrativas en establecimientos del barrio de Sant Miquel, detectando en uno que carecían del seguro obligatorio o de hojas de reclamaciones para los clientes en algún otro.



La policía entrando en uno de los locales.